

GOBERNACIÓN:

**Gobernación Provincia
Antártica**

ETAPA 1

Diagnóstico

Cuadro N° 1

PRODUCTO ESTRATEGICO ⁱ	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL ⁱⁱ		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR ⁱⁱⁱ	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO) ^{iv}	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS ^v
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de Complementariedad:	Ejecución durante el año 2008 de seis reuniones Tripartita de Gobierno – Policía y comunidad sobre los posibles focos de conflictos sociales que puedan alterar la seguridad ciudadana y el orden público.	Manifestación pública por situación de inexistencia de un muelle a todo evento para sindicato de Pescadores de la Comuna de Cabo de Hornos.	Fortalecer el plan de acción conjunto anual entre Gobernación y Policía.	Seguimiento de un funcionario de la Gobernación Provincial el cual se encargará de la coordinación de la elaboración del plan de acción conjunto
	En materia de Equidad Territorial:	Considerando que en la localidad existen dos centros poblados de interés: Puerto Williams y Puerto Toro, y siendo este último de acceso limitado por medio marítimo, se han logrado efectuar las coordinaciones respectivas y realizar reuniones de trabajo en este territorio (Puerto Toro).	Con la colaboración de Carabineros de Chile y las Fuerzas Armadas, se trasladarán los servicios convocados a realizar las actividades convenidas.	Fortalecer el Plan de Acción conjunto entre Gobernación y Policía la localidad de Puerto Toro.	Seguimiento de un funcionario responsable de la Gobernación Provincial que se encargue de la coordinación de la elaboración del plan de acción conjunto.
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	En materia de Complementariedad:	La fiscalización y supervisión de los Servicios presentes en la Provincia, se realiza principalmente a través de las reuniones del Comité Técnico Asesor. En el cual participan todos los servicios públicos presentes en la localidad.	Existen muy pocos Servicios Públicos en la Provincia.	Reforzar en las reuniones del CTA, la gestión territorial integrada, mediante una participación más activa de los participantes en el diagnóstico de la Oferta Pública existente en la localidad.	Convocar al Comité Técnico Asesor a lo tres veces al año.
	En materia de Equidad Territorial:	La Provincia Antártica, se encuentra en clara desventaja frente a las demás provincias, ya que solo se cuenta con el 15% de los servicios públicos presentes en la región, por lo cual, mediante el programa G+C se acentúa la venida de esto a la localidad. Cubriendo los mayores centros poblados de la Provincia: Pto. Williams y Pto. Toro.	EXISTEN MUY POCOS SERVICIOS PUBLICOS EN WILLIAMS	Reforzar la continuidad del Programa Gobierno más Cerca, a través de un difusión masiva a toda la comunidad.	Elaboración de un programa de Gobierno más Cerca anual.
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad:	Debido a la inexistencia de algunos Servicios claves que requiere el sector privado para su óptimo funcionamiento, la Gobernación ha visto necesario asumir ciertos roles, como difundir la oferta pública, para prestar ayuda en la elaboración de documentos, proyectos, trámites on line, entre otras actividades.	EXISTEN MUY POCOS SERVICIOS PUBLICOS	Apoyo al Programa Huertos Familiares, con herramientas de difusión de la oferta pública del Gabinete Productivo, para el mejor desarrollo de sus emprendimientos.	Convocar a los Servicios Públicos del Gabinete Productivo, a la localidad con el fin de difundir la Oferta Pública, para un óptimo desarrollo del Programa Huertos Familiares.
	En materia de Equidad Territorial:	Nuestra Gobernación con la finalidad de reducir la inequidad territorial, ha gatillado Y gestionado la venida desde la capital regional, de Servicios Públicos que puedan dar a conocer la oferta pública existente y que sea de interés para la Comunidad.	FALTA MAYOR COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LA ESCASES DE RECURSOS CON QUE CUENTAN LAS REPARTICIONES PUBLICA QUE DIFICULTAN LA PRESENCIA CONTINUA	Reforzar las herramientas del sector Público, con actividades de difusión de la Oferta Pública.	Convocar a los Servicios Públicos a la localidad con el fin de difundir la Oferta Pública.

Etapa 2: Formulación del Plan

Cuadro Nº 2. Control anual de resultados

PRODUCTO ESTRATEGICO ^{vi}	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ^{vii}		INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) ^{viii}	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR ^x	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR ^x
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<u>En materia de Complementariedad:</u>	FORTALECER LA ACCIÓN COORDINADA DE LOS SS.PP. QUE TIENEN RESPONSABILIDAD EN MATERIAS DE SEGURIDAD Y QUE TIENEN COMPROMISOS EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A NIVEL PROVINCIAL	COORDINACION DE ACCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA PROVINCIAL VINCULADAS A LA ENSP (N° DE ACCIONES COORDINADAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL VINCULADAS A LA DIFUSION DE LA ENSP / N° DE ACCIONES DE COORDINACION DE TEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL PROVINCIAL PLANIFICADAS) * 100	AGENDA DE LAS MESAS PROVINCIALES DE SEGURIDAD MATERIAL GRAFICO Y/O REPORTE DE PRENSA DE ACTIVIDADES REALIZADAS	80 %
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	AUMENTAR LA COBERTURA DEL PLAN DE SEGURIDAD PROVINCIAL MEDIANTE EL INCREMENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (O DE DIFUSIÓN DE LA ENSP) REALIZADAS FUERA DE LA CAPITAL PROVINCIAL POR LA GOBERNACIÓN	COORDINACION DE ACCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA PROVINCIAL REALIZADAS FUERA DE LA CAPITAL PROVINCIAL (TOTAL DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA REALIZADAS FUERA DE LA CAPITAL PROVINCIAL COMPROMETIDAS POR LA GOBERNACIÓN /TOTAL DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA COMPROMETIDAS POR LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL) *100	ACTAS DE COMPROMISO O ACUERDO PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ENSP PROVINCIAL ANUAL INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	80 %
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	<u>En materia de Complementariedad:</u>	FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE COORDINACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA PROVINCIAL SUSCRITOS EN EL CTA	(TOTAL DE COMPROMISOS DE COORDINACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA SUSCRITOS EN EL CTA CUMPLIDOS AÑO T/TOTAL DE COMPROMISOS DE COORDINACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA SUSCRITOS EN EL CTA AÑO T) * 100	ACTAS DE C.T.A. REGISTRO DE ASISTENCIA	80 %
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	MEJORAR LA FOCALIZACION DE ACTIVIDADES DE G+C, EN LOCALIDADES ESPECIALMENTE CARENCIADAS IDENTIFICADAS POR UN ESTUDIO DE FOCALIZACION EN BASES DE DATOS PUBLICAS, PARA REFORZAR LA EQUIDAD INTRATERRITORIAL DEL PROGRAMA	PORCENTAJE DE PLAZAS DE G+C EFECTUADAS EN LOCALIDADES CARENCIADAS ESPECIALES 2009 = (N° DE PLAZAS DE G+C REALIZADAS EN LOCALIDADES ESPECIALES DE ACUERDO AL ESTUDIO DE FOCALIZACION/ N° DE PLAZAS DE G+C PROGRAMADAS EN LOCALIDADES ESPECIALES PLAN PROVINCIAL DE PROGRAMA G+C 2009) *100	FICHA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE G+C FIRMADA POR ENCARGADO DE PROGRAMA G+C	80 %
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	<u>En materia de Complementariedad</u>	Proveer al sector privado de herramientas para el desarrollo del territorio.	N° DE ACITIVIDADES EJECUTADAS/ NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMDAS *100	Listas de asistencia	80 %
	<u>En materia de Equidad Territorial</u>	Proveer al sector privado de herramientas para el desarrollo del territorio, en Puerto Toro	N° DE ACITIVIDADES EJECUTADAS/ NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMDAS *100	Listas de asistencia	80 %

¹ Aquellas localidades identificadas en el MF, Documento "Resumen Ejecutivo de Módulo de Focalización entregado en la Planificación del Programa Gobierno Más cerca 2009.

**Etapa 3.
Implementación y
seguimiento del
Programa de
Trabajo Anual**

**Cuadro N° 3.
Control
operacional anual**

PRODUCTO ESTRATEGICO ^{xi}	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ^{xii}		META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS ^{xiii}	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES ^{xiv}	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD ^{xv}	UNIDAD RESPONSABLE ^{xvi}	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC ^{xvii}	PONDERACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES ^{xviii}	CUMPLE/NO CUMPLE ^{xix}	PONDERACIÓN GANADA
) Contribución a la provisión de seguridad pública a las personas y bienes	En materia de Complementariedad:	Fortalecer el plan de acción conjunto entre Gobierno y Policías	1.-Efectuar seis reuniones tripartitas entre Gobierno, Policías y Comunidad de Puerto Williams	Puerto Williams	Seguimiento por parte del funcionario encargado de la coordinación y plan de acción	Departamento de Extranjería y Planificación	Actas Listas de asistencia	15%	Si	100%
			2.- Realizar diagnóstico en conjunto con las Policías, para determinar los temas a tratar con la comunidad de Pto. Williams				Actas Listas de asistencia	5%	Si	100%
	En materia de Equidad Territorial:	Fortalecer el plan de acción conjunto entre Gobierno y Policías en PuertoToro	1.- Efectuar dos reuniones tripartitas entre Gobierno, Policías y Comunidad de Puerto Toro.	Puerto Toro	Seguimiento por parte del funcionario encargado de la coordinación y plan de acción	Departamento de Extranjería y Planificación	Actas Listas de asistencia	10%	Si	100%
			2.- Realizar diagnóstico en conjunto con las Policías, para determinar los temas a tratar con la comunidad de Pto. Toro.				Actas Listas de asistencia	5%	Si	100%
) Ejercicio de coordinación, realización y supervisión de los servicios públicos.	En materia de Complementariedad:	Fortalecer la participación del comité Técnico Asesor	1.-Desarrollar cada cuatro meses reuniones con el Comité Técnico Asesor , con el fin de promover una mayor participación de este último.	Puerto Williams	Convocar a las reuniones del Comité Técnico Asesor	Departamento de Extranjería y Planificación	Actas	10%	Si	100%
			2.- Realizar diagnósticos en conjunto, para determinar las demandas de servicios que no se encuentran en la Comuna de Cabo de Hornos				Listas de asistencia	5%	Si	100%
	En materia de Equidad Territorial:	Mayor fortalecimiento para la identificación de la comunidad con el Programa Gobierno mas Cerca.	1.-Efectuar ocho jornadas de Gobierno mas Cerca anuales	Puerto Williams y Puerto Toro	Convocar a lo Servicios para las actividades a realizar	Departamento de Extranjería y Planificación y Departamento de Finanzas	Realizar un programa anual de Gobierno mas Cerca	15%	Si	100%
			2.- Confeción de afiches para el canal de comunicación hacia la población , con una difusión puerta a puerta		Elaborar Diseño de afiche participativo.		Afiches	5%	Si	100%
) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad:	Debido a la inexistencia de algunos servicios claves que requiere el sector privado para su funcionamiento la Gobernación ha visto necesario asumir ciertos roles como difundir la oferta pública, ayuda en la elaboración de documentos, proyectos, trámites on line, entre otras actividades.	1.-Apoyar con charlas del gabinete productivo al desarrollo del Programa Huertos Familiares.	Puerto Williams	Convocar a servicios públicos a difundir la oferta pública.	Departamento de Extranjería y Planificación	Listas de asistencia	10%	Si	100%
			2.- Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de protección Social 2009, Chile Solidario	Puerto Williams	Desarrollo del Programa , Chile Solidario	Coordinador Chile Solidario y Departamento Social	Oficios de rendición del Programa , Chile Solidario	5%	Si	100%
	En materia de Equidad Territorial:	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Hacer llegar desde la Capital Regional Punta Arenas a servicios públicos, con el fin de dar a conocer la oferta pública existente para dar origen a la entrega de herramientas	1.-Efectuar charlas de difusión de herramientas de la oferta pública al sector privado en Puerto Williams.	Puerto Williams	Convocar a servicios públicos a difundir la oferta pública	Departamento de Extranjería y Planificación	Lista de asistencia	10%	Si	100%
			2.- Efectuar charlas de difusión de herramientas de la oferta pública al sector privado en Puerto Toro.	Puerto Toro			Lista de asistencia	5%	Si	100%

- ⁱ Identificar los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. En este caso ya están sugeridos por el nivel central los productos que se incorporarán al diagnóstico
- ⁱⁱ Avance existente en la aplicación de la perspectiva territorial. En el caso de intendencias y gobernaciones sus productos aplican perspectiva territorial por dos causales: a) COMPLEMENTARIEDAD “Por la necesidad de mejorar la complementariedad del producto con el de otros servicios afines para ofrecer una oferta integrada en el territorio”; b) ACCESO: “Por la necesidad de mejorar la distribución del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, para reducir la inequidad territorial. El análisis del diagnóstico se debe orientar a detallar el avance existente en mejorar la complementariedad y el acceso al producto, identificando para cada producto las mejoras previstas que son posibles de lograr. La descripción de los avances no debe perder de vista la perspectiva territorial, es decir la localización de los mismos, por ejemplo: que estos avances se producen en determinadas zonas (urbanas, rurales) o determinadas comunas. Se debe cuidar en el diagnóstico no dar a entender que el avance es homogéneo en toda la jurisdicción de la intendencia o gobernación, a menos que sea así efectivamente
- ⁱⁱⁱ Brechas o problemas territoriales relevantes de solucionar: constituye el problema territorial que se pretende resolver, las brechas están vinculadas a las inequidades territoriales detectadas.
- ^{iv} Mejora u objetivo a lograr: el objetivo es la forma o modo específico a través del cual los productos estratégicos van a contribuir a solucionar el problema territorial.
- ^v Se entiende por “medidas” las actividades resolutorias que corresponde tomar a la autoridad para garantizar el cumplimiento u operación de la actividad, por ejemplo, designación de responsables, fijación de prioridades, instrucciones a funcionarios, oficiar convocatorias o solicitudes a servicios en el territorio, constitución de instancias de coordinación, etc.
- ^{vi} Ídem nota 2.
- ^{vii} Ídem nota 5
- ^{viii} Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.
- ^{ix} Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.
- ^x Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- ^{xi} Ídem nota 2
- ^{xii} Ídem nota 5
- ^{xiii} Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo. Sin perjuicio de lo anterior, se sugiere trabajar con metas en vez de actividades, ya que se simplifica el control y seguimiento del programa de trabajo.
- ^{xiv} Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)
- ^{xv} Ídem nota 6
- ^{xvi} Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.
- ^{xvii} Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación. De esta forma se podrá determinar si la programación está al día o rezagada.
- ^{xviii} Ponderación de las metas o actividades. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio

opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

^{xix} Colocar “si” si cumple con la actividad en un 100% y “no” en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..

^{xx} En el caso de que la actividad o meta “si cumpla” agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.